Código de Ética

CHIMU
Agropecuaria S.A

Capítulo IV

Nuestra empresa

Capítulo V

Nuestros proveedores

Capítulo VI

Nuestros clientes y consumidores

Capítulo VII

Nuestros competidores y nuestros negocios

Capítulo VIII

Nuestras relaciones con auditores y asesores legales

Capítulo XII

Apoyamos la toma de decisiones éticas

Capítulo XIII

Chimu:
Integridad y solidez que involucra a todos

Carta del Directorio

Todos los días, cada uno de nosotros se enfrenta con una selección de opciones desafiantes y difíciles. Esto es simplemente una parte de trabajar y vivir en un ambiente de negocios exigente y complejo.

La integridad y el profesionalismo que demostramos para enfrentar estos desafíos, trabajando a través de nuestra organización, definen la reputación de Chimu.

Nuestro Código de Ética provee un conjunto de normas claras para nuestra conducta de negocios sobre la base de nuestros valores y los comportamientos que se desprenden de ellos. Nos presenta a cada uno de nosotros una estructura de ética y comportamiento para orientar nuestra respuesta a las opciones desafiantes y algunas veces difíciles que enfrentamos.

Cuando encontramos un problema de ética, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de responder de una manera que refleje nuestra honestidad, lealtad, respeto y laboriosidad, es decir, nuestros valores en acción.

El cumplimiento total con el Código de Ética es esencial, y los invito a vivir nuestros valores, así como a hacer un compromiso personal para regirse por ellos. Al honrar nuestros valores y comportamientos contenidos en el Código, enviamos un mensaje claro a aquellos con quienes trabajamos respecto a la fortaleza de nuestro compromiso para un comportamiento ético. De esta manera protegemos la reputación de Chimu, además de cumplir con las expectativas de nuestra gente, nuestros clientes, nuestras comunidades.

Atentamente,

JULIO IKEDA MATSUKAWA
Directorio Corporativo

Nuestros valores y comportamientos clave

Sección I

Misión y visión de Chimu

Misión

"Contribuir al bienestar de la humanidad, suministrando alimentos de consumo masivo en el mercado global".

Visión

"Ser competitivos a nivel mundial, suministrando productos de valor agregado para la alimentación".

Sección II

Valores y comportamientos de Chimu

Nos enorgullecemos de actuar con Honestidad, Lealtad, Respeto y Laboriosidad, siendo estos valores los que guían nuestro comportamiento y nos identifican como parte de esta Gran Familia.

La vivencia diaria de estos valores constituye la razón de ser de nuestra cultura y define el carácter y tradición de nuestra empresa.

Nuestros valores nos dan la confianza de que utilizamos como base los mismos comportamientos, los cuales se mencionan a continuación.

H Honestidad

Comportarse y expresarse siempre con la verdad

- Inspira confianza en su comunicación y comportamiento
- Actúa con transparencia y sinceridad
- Los intereses de Chimu prevalecen sobre los intereses personales o funcionales
- Reporta las irregularidades en la gestión
- Defiende la verdad en toda circunstancia

L Lealtad

Identificación con Chimu en toda circunstancia

- Contagia su orgullo y pasión por pertenecer a Chimu
- Toma decisiones pensando en el cliente y en el beneficio de la empresa
- Cuida y protege la información y los bienes de la compañía
- Se siente comprometido con la empresa
- Reporta los conflictos de interés oportunamente, incluso los de sus subordinados o colaboradores

R

Respeto

Consideración y reconocimiento de la dignidad de las personas y la integridad de la Empresa

- Cumple las políticas de la Empresa con disciplina
- Trata a todas las personas con dignidad
- Busca entender primero y ser entendido después
- Maneja adecuadamente el conflicto y la crítica de forma constructiva
- Es puntual: respeta y hace respetar el tiempo

L

Laboriosidad

Realizar con dedicación, tenacidad y convicción las tareas que permitan lograr nuestros objetivos y metas

- Promueve el trabajo en equipo
- Actúa con responsabilidad
- Trabaja con pasión
- Persevera hasta lograr el objetivo o meta
- Tiene siempre la disposición y la actitud para el trabajo

Nuestro Código de Ética

Sección I
Propósito del código

Somos conscientes de que el éxito de nuestro negocio desde su fundación hasta nuestros días, se ha basado en la vivencia de nuestros valores. Y, en esa medida, buscamos reafirmar nuestro compromiso de actuar con ética e integridad en nuestras relaciones con clientes, consumidores, colaboradores, proveedores, comunidad y todos los que tienen relación con nuestra Empresa.

Por ello, nuestro Código de Ética tiene como propósito proveer de principios de orientación y una guía de comportamientos, sobre la base de nuestros valores, que rijan nuestro actuar y la toma de nuestras decisiones como personas y como miembros de Chimu.

Sección II
Administración del código

Es importante que conozcamos, comprendamos y cumplamos con los comportamientos de nuestro Código de Ética en el ámbito de nuestro trabajo, razón por la cual firmamos un formulario de adherencia, en el que confirmamos que hemos leído, entendido y aceptado cumplir con lo establecido en el Código.

Nuestro Código de Ética se aplica a todos los miembros de Chimu independientemente de su puesto de trabajo: directores, gerentes y colaboradores.

Si en algún momento durante el desarrollo de nuestras actividades diarias se presenta una duda o consulta sobre su aplicación, podemos recurrir a nuestra gerencia o jefatura inmediata, al área de Recursos Humanos o acceder a la Línea Ética (ver: Capítulo XIII Chimu: Integridad y solidez que involucra a todos).

Nuestra gente

Nuestros colaboradores son la razón de ser del éxito y la principal fuente de valor para el negocio y la organización. Por ello, reforzamos la vivencia de nuestros valores desde cada uno de nuestros roles y tareas. Los líderes se identifican plenamente con la cultura de la empresa y viven y predican los valores con el ejemplo.

Sección I
Procesos con nuestra gente

Nuestros procesos tendrán a la dignidad personal como centro de atención, cuidando su desarrollo y promoción.

Selección

Consideramos que el ingreso de todo colaborador responde a una necesidad de la organización y su elección es consecuencia de la evaluación de sus competencias, potencial, conocimientos e identificación con la cultura de nuestra compañía, garantizándose así que sea el idóneo para el puesto requerido.

Aceptamos referencias de candidatos cuya calidad personal y profesional sea notoria, pero su incorporación se sujete al procedimiento de selección general.

Capacitación y desarrollo

Estamos comprometidos con el fortalecimiento de la organización a través de nuestra mejora continua. Valoramos todas las oportunidades de desarrollo que nos ofrece la empresa asistiendo puntualmente y teniendo un buen rendimiento en cada iniciativa de capacitación.

De igual manera, nos encontramos comprometidos con la aplicación y difusión de los conocimientos adquiridos, colaborando activamente ante los requerimientos de capacitación interna o asesoría para nuestros compañeros cuando nos sea requerido.

Sección II
Nuestra conducta en el ambiente de trabajo

Alcohol y drogas ilícitas

Sustancias que, introducidas al organismo por cualquier vía de administración, producen alteraciones en el sistema nervioso y generan dependencia psicológica y física.

Estamos comprometidos con ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable para todos. El uso de alcohol y drogas ilegales crea serios riesgos de seguridad, por lo que rechazamos la posesión, comercialización o uso de drogas ilegales, así como el consumo de alcohol durante el horario laboral.

Exceptuamos de esta disposición el consumo moderado de bebidas alcohólicas en actividades institucionales, así como en festividades o reuniones de camaradería, autorizadas por la empresa y fuera del ámbito laboral y nunca antes o después de la conducción de maquinaria o equipos.

Acoso

El acoso es cualquier conducta que interfiere de manera inapropiada con el desempeño en el trabajo, disminuye la dignidad de la persona, o crea un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

Valoramos el respeto en el trato, con nuestros compañeros de trabajo, proveedores, clientes, consumidores, o alguna otra persona que haga negocios con nosotros. Por ello rechazamos cualquier conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual que pueda ser determinada como acoso sexual.

Cumplimos, igualmente, las regulaciones legales acerca del hostigamiento sexual.

Conducta en la vida privada

Comportamiento con nuestro entorno social en nuestra vida privada fuera de horarios de trabajo.

Creemos en el cumplimiento y respeto de nuestros valores, por lo que esperamos que todos nuestros colaboradores de muestren comportamientos alineados a estos valores, tanto dentro de la empresa como en nuestra vida privada.

No discriminación

La discriminación consiste en diferenciar, distinguir o separar a una persona o grupos de personas a partir de un criterio o criterios arbitrarios.

Somos responsables de crear una cultura de confianza y respeto que promueva un entorno positivo de trabajo. Por tal motivo, tratamos a los demás como deseamos ser tratados.

Rechazamos cualquier acto de discriminación, intimidación y hostigamiento por razón del origen, idioma, opinión, raza, discapacidad, condición social, sexo, orientación sexual, creencia religiosa o cualquier otro tipo de criterio discriminatorio. Esta es la razón por la que reclutamos, seleccionamos y contratamos a nuestro personal basándonos en el perfil definido y en el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

Nuestras decisiones acerca de los colaboradores se adoptan de manera imparcial y objetiva, sustentada en información verificable, así como en criterios profesionales y técnicos. Rechazamos cualquier forma de favoritismo y manipulación.

Condiciones de trabajo y uso de espacios comunes

Los espacios comunes son aquellos que compartimos con otras personas: pasillos, servicios higiénicos, salas de reuniones, entre otros.

Generamos y mantenemos condiciones de trabajo que permitan desarrollar nuestras labores con total seguridad y de manera adecuada, propiciando con ello, también, un buen clima laboral.

Es nuestro deber mostrar educación y respeto por nuestros compañeros, cuidando los espacios comunes y la correcta convivencia. Por ello, nos comprometemos a:

- Mantener la limpieza y orden de los espacios en los que desarrollamos nuestra labor o nos son encargados.
- Revisar la presencia y funcionalidad del equipo y material propio del espacio.
- Respetar las reservas o usos previamente acordados para las locaciones.

Nos conducimos en cada espacio según las normas internas de sanidad, ergonómicas, de bioseguridad y seguridad, cumpliendo y haciendo cumplir todos los procesos y usando la indumentaria o material requerido.

Valoramos el tiempo de los demás al ser puntuales en citas, entrevistas, reuniones de trabajo, entre otros, y evitamos interrupciones innecesarias que perturben las actividades diarias.

Salud y seguridad ocupacional

Participamos activamente en las evaluaciones y capacitaciones médicas que puedan contribuir en la prevención de enfermedades y el bienestar físico, mental y social en general.

Cuidamos la integridad propia y la de nuestros compañeros, por ello estamos alerta de todo riesgo que se pueda presentar en el ambiente de trabajo y lo notificamos de manera inmediata a nuestro jefe directo para prevenir accidentes de cualquier tipo.

Nuestra empresa

Los activos son recursos o bienes de la empresa que son brindados a los colaboradores para el desarrollo de sus actividades. Pueden ser:

- Tangibles: aquellos que pueden ser percibidos, como mobiliario, equipos, terrenos, entre otros.

- Intangibles: aquellos bienes de naturaleza inmaterial, como el conocimiento, tecnologías de información, base de datos, entre otros.

Sección I
Utilización de los servicios y bienes de Chimu.

Somos responsables de utilizar la propiedad y bienes que nos brinda la empresa exclusivamente para desempeñar nuestro trabajo y no permitir que sean empleados para ningún tipo de beneficio personal. Es nuestra responsabilidad tomar las acciones necesarias para proteger los activos tangibles e intangibles del robo, mal uso, pérdida, daños o sabotaje.

Los activos incluyen:

- Propiedades y construcciones.
- Equipos (maquinaria, equipos informáticos, equipos de comunicaciones, fotocopiadoras, entre otros).
- Sistemas de información de la empresa.
- Correo electrónico.
- Vehículos de transporte.
- Estrategias o información del negocio (información financiera y operativa, planes, entre otros).
- La propiedad intelectual (patentes, marcas y derechos de autor).
- Tecnología.

Sección II
Administración y manejo de documentos

Utilizamos la información para tomar decisiones, por lo que la brindamos de forma exacta, veraz y oportuna, de modo que refleje transparentemente nuestras operaciones.

Aplicamos, asimismo, los más altos estándares éticos en los reportes financieros y no financieros, pues rechazamos alterar, destruir, ocultar, encubrir, falsificar o agregar información en cualquier registro o documento, con la intención de afectar su integridad o la disponibilidad para su uso.

Defendemos la información y posición de nuestra empresa y aclaramos cualquier percepción errónea que pudiera presentarse, tanto interna como externamente.

Tomamos nuestras decisiones basadas en información que cuenta con sustento. Evitamos los rumores e información subjetiva.

Proveemos los canales apropiados de comunicación para brindar información exacta y oportuna a nuestros colaboradores, proveedores, clientes, consumidores y comunidad.

Identificamos inexactitudes e incongruencias en la información y las reportamos oportunamente utilizando los canales formales de comunicación (correo electrónico, comunicaciones verbales, reuniones, reportes, entre otros).

La información de la empresa es propiedad exclusiva de ésta. Su difusión o divulgación debe ser previamente autorizada por Chimu.

Todo trabajador en ejercicio de sus funciones y hasta un año después de concluido su vínculo laboral se compromete a no usar la información de la compañía sin autorización de ésta.

Sección III
Patentes y derechos reservados

Invertimos en el desarrollo de sistemas, procesos, productos, procedimientos comerciales y tecnología. Por consiguiente, los inventos (ya sean patentables o no), trabajos creativos o información comercial desarrollada por alguno de nosotros, y como resultado de nuestro trabajo en la empresa, son considerados información que protegemos y mantenemos segura.

Nuestros proveedores

Nuestros proveedores son socios estratégicos que nos proporcionan los bienes y servicios para nuestras operaciones, que cuidan su crecimiento y prestigio, a través de su compromiso con la calidad de nuestros productos.

Tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores, otorgando el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación, selección y pagos.

Mantenemos una relación transparente con nuestros proveedores, tomando como base la calidad de los bienes y servicios que nos brindan, así como el desempeño de su gestión. Rechazamos los sobornos, propinas, pagos o gratificaciones ofrecidas por ellos para obtener beneficios personales o retener un negocio.

Proceso de selección de proveedores

Somos honestos en las relaciones de negocio con nuestros proveedores, así como en los procesos de selección y contrataciones. Nuestros proveedores deben tener una buena reputación, prestigio e integridad para hacer operaciones comerciales con nosotros.

Consecuentes con nuestro interés por la excelencia de nuestras operaciones, buscamos socios estratégicos que conozcan y cumplan las normas laborales y otras relacionadas con su negocio, sean nacionales o internacionales.

Para la selección de nuestros proveedores seguimos las pautas de contratación que están en nuestra política de compras.

Puntualidad en pagos de cuentas de proveedores

Estamos comprometidos en procesar el pago oportuno de las cuentas de proveedores, de acuerdo con los términos establecidos.

Nuestros clientes y consumidores

Un cliente de Chimu es la empresa o persona que adquiere algún producto o servicio, con frecuencia, para atender a los consumidores finales.

Nuestros clientes son aliados estratégicos a los que apoyamos en su crecimiento y desarrollo.

Al distribuir nuestros productos con la calidad, la frescura, la cantidad y la oportunidad que requiere el ritmo del negocio, cumplimos con el compromiso de brindarles un servicio ejemplar para contribuir con su éxito empresarial.

Buscamos establecer una relación empresa - cliente fructífera y duradera, por lo que actuamos con los más altos criterios de ética y honestidad.

Brindamos soporte a nuestros clientes con el objetivo de garantizar la óptima entrega de nuestros productos al consumidor final, en función de las características y potencial de los mismos y de las características sociogeográficas y con la adecuada capacitación.

Un consumidor es la persona que utiliza nuestros productos o servicios para la satisfacción de sus necesidades.

Sabemos que nuestros consumidores constituyen nuestra razón de ser como negocio; por eso cumplimos nuestras promesas y nos esforzamos por brindarles productos en el momento y lugar adecuado. Es por ello que:

- Invertimos en conocer a nuestros consumidores, así como sus expectativas, para lo cual establecemos los canales necesarios para escucharlos y atenderlos oportunamente.

- Estamos comprometidos con su bienestar, por lo que nos esforzamos en brindarles una amplia variedad de productos que cuidan aspectos clave del consumidor: nutrición, gusto, accesibilidad y preparación.

- Tenemos el compromiso de mantener los más altos estándares de calidad en la fabricación y distribución de nuestros productos.

- Ganamos la confianza de nuestros consumidores brindando información veraz y transparente acerca de nuestros productos y su composición, u otros aspectos que impactan en los procesos que participan en la elaboración del producto final.

- Somos responsables de informar sobre cualquier inquietud referida a la seguridad de nuestros productos.

- Demostramos siempre la mejor voluntad y apertura para la recepción y atención de consultas y reclamos, investigando y adquiriendo evidencia factual sobre lo ocurrido para remediar la situación.

- Resolvemos de manera clara y oportuna las dudas e inquietudes de nuestros consumidores, sin diferenciar su nivel de consumo. Por tal motivo, desarrollamos constantemente formas de acercamiento a través del contacto directo, visitas y canales de atención.

- Mantenemos la lealtad de nuestros clientes y consumidores mediante la mejora continua de nuestros procesos y productos.

Nuestros competidores y nuestros negocios

Nuestra relación con la competencia

Competimos de manera leal y objetiva, basándonos en los méritos, ventajas y excelencia de nuestros productos y servicios, por lo que evitamos llevar a cabo acciones que perjudiquen la estrategia y reputación de nuestra competencia.

Nuestros trabajos de publicidad o promoción se basan en la verdad y se presentan de forma clara.

Respetamos a nuestros competidores y siempre que tenemos que hablar de ellos utilizamos información basada en hechos. Toda comparación con la competencia la haremos empleando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentos engañosos.

Obtenemos y utilizamos información de nuestros competidores sólo si ésta es pública o si el propietario consiente expresamente su revelación, por lo que rechazamos todo tipo de espionaje industrial.

Respetamos y cumplimos las regulaciones legales en materia de libre competencia, no concertación y de abuso de poder de dominio.

Nuestros negocios

Creemos en mercados justos, libres y abiertos de acuerdo con las normas vigentes. Así, rechazamos los sobornos, propinas, pagos o gratificaciones a cualquier persona u organización para obtener o retener un negocio, o dirigido a cualquier otra persona, ya sea directamente o a través de un intermediario.

El soborno comercial consiste en dar u ofrecer algo de valor a alguien para influir en una decisión comercial.

Relaciones con auditores y asesores legales

Creemos que la transparencia es un aspecto esencial en las relaciones con las diversas áreas al interior y exterior de la empresa, como es el caso de las relaciones con nuestros auditores externos, auditores internos, consultores, abogados, entre otros.

Cooperamos con los trabajos externos que están debidamente autorizados, proporcionando información completa y exacta, por lo que rechazamos proporcionar información engañosa, deshonesta o fraudulenta que pueda conducir a interpretaciones o conclusiones erróneas.

Conflicto de intereses

Un conflicto de interés surge cuando nuestros intereses y relaciones personales interfieren o influyen en la capacidad para tomar decisiones sensatas e imparciales.

Aun si éste no es intencional, la apariencia de un conflicto de interés puede ser tan perjudicial para la reputación de quien participa y la reputación de la empresa.

Tenemos el compromiso de actuar con honestidad, por ello tomamos nuestras decisiones basadas en los intereses de nuestra empresa.

Declaramos el conocimiento de las políticas y situaciones que se consideran como potenciales conflictos de interés y completamos el formato denominado “Declaración jurada acerca de potenciales conflictos de interés”.

Sección I
Intereses particulares

Tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestras actividades personales no entren en conflicto con nuestras responsabilidades hacia la empresa. Por consiguiente, rechazamos obtener beneficios personales como resultado de nuestro cargo o haciendo uso del nombre de la empresa.

Evitamos aquellos conflictos que se presentan cuando nuestro juicio puede ser influenciado por la posibilidad de una ganancia económica personal, como por ejemplo:

- Si mantenemos un interés financiero en un proveedor involucrado, directa o indirectamente, en nuestra actividad comercial.
- Si mantenemos un interés financiero en una empresa competidora.
- Si utilizamos información confidencial de nuestra empresa para obtener una ganancia personal.

Cualquier conflicto de intereses debe ser reportado al Directorio.

Vinculación de parientes

Evitamos que nuestras actividades y relaciones personales pongan en riesgo nuestra objetividad por lo que evitamos contratar o trabajar con personas que pertenezcan a nuestro entorno familiar o personal, inducir su contratación u ocultar información relacionada con el parentesco que se tiene con ellas.

Sección II
Obsequios

Los obsequios empresariales en su mayoría representan gestos que fortalecen las relaciones entre nuestra empresa y nuestros clientes o proveedores; sin embargo, éstos pueden originar un conflicto de intereses. En este sentido, evitamos recibir regalos que pudieran influenciar nuestras decisiones o transacciones comerciales.

- Con proveedores: Evitamos recibir obsequios o solicitar descuentos a nombre de la empresa para beneficio personal.

- Con clientes: Evitamos obtener descuentos para beneficio personal por ser sus proveedores al trabajar en Chimu.

Únicamente aceptamos aquellos artículos de escritorio y material publicitario por precios menores al equivalente a 20 dólares. Si recibimos obsequios cuyo valor supera ese importe, o no fueran posibles devolver, informaremos a nuestro jefe inmediato.

Comprendemos que los obsequios mayores a dicho monto no pueden ser recibidos ni en el centro de trabajo ni en nuestro domicilio.

Beneficios ofrecidos por terceros

Respetamos el derecho de asistir y participar en actividades externas de naturaleza financiera o comercial, siempre y cuando no entren en conflicto con los intereses de nuestra empresa. Por tal motivo, rechazamos mantenernos involucrados en actividades de entretenimiento financiadas por proveedores, que podrían afectar nuestro juicio o profesionalismo en relación con las decisiones y actividades comerciales.

Las actividades de capacitación financiadas por nuestros proveedores debemos reportarlas al área de Recursos Humanos.

Sección III
Actividades externas

Buscamos contribuir prioritariamente con la empresa en el ámbito laboral; en ese sentido, cumplimos con nuestros quehaceres laborales, sin ejercer actividades personales dentro de la compañía.

Nuestro trabajo es considerado la actividad laboral prioritaria durante el horario de trabajo, por lo que rechazamos proporcionar servicios a clientes, proveedores, competidores u otro grupo de interés.

Sección IV
Actividades políticas

Respetamos la participación de nuestros colaboradores en procesos políticos fuera del trabajo; sin embargo, debe quedar claramente establecida la línea entre la participación personal y la participación de nuestra empresa. En ningún caso dicha participación debe mermar la imagen ni perjudicar a la empresa.

Consideramos en todo momento que las actividades políticas no deben interferir en nuestras responsabilidades y dedicación a la empresa.

Confidencialidad

Sección I
Confidencialidad de información

La información confidencial es aquella que por su naturaleza no debe ser revelada o puesta a disposición de terceros, debido a que el conocimiento de ésta por entes externos representa un riesgo estratégico y operativo de la empresa.

Por nuestras labores tenemos acceso a información confidencial sobre la empresa, proveedores, clientes, consumidores, accionistas u otros colaboradores. Es responsabilidad de cada uno de nosotros proteger y no revelar esta información, empleando cualquier tipo demedio.

Comprendemos que la información confidencial es un activo crítico, por lo que todos nosotros tenemos como responsabilidad salvaguardarla y ser conscientes de que su divulgación puede perjudicarnos.

Somos respetuosos respecto de la información, por lo que utilizamos exclusivamente información personal o comercial necesaria para hacer nuestro trabajo. Esta información la empleamos de manera segura durante el ciclo de vida de la misma, considerando su respectiva división: información privada (extrema seguridad), confidencial (alta seguridad) y no protegida (baja seguridad).

Cuidamos comentar asuntos de carácter confidencial en lugares públicos, tales como ascensores, pasillos, restaurantes, baños y transporte público, entre otros.

Sección II
Responsabilidad post empleo

Al finalizar el vínculo laboral con la empresa, nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información. Para ello hacemos las siguientes actividades:

- Retornamos todos los bienes de la empresa que estén bajo nuestra posesión.
- Mantenemos la información confidencial bajo dicha condición.
- Evitamos hacer transacciones basadas en información confidencial o privilegiada.

Cumplimos las normas

Sección I
Leyes gubernamentales

Estamos comprometidos con el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos, tanto en lo referente a los aspectos productivos, sanitarios, comerciales, laborales como de gestión administrativa y tributaria.

Cumplimos con las normas internacionales, promoviendo la certificación internacional de nuestra Empresa.

Sección II
Leyes ambientales

Estamos comprometidos con la protección y conservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Por tal motivo, cumplimos con las leyes y regulaciones ambientales aplicables.

Por ello hemos definido una política ambiental, con la finalidad de proteger y conservar el medio ambiente. Las acciones incluidas en nuestra política son las siguientes:

- Utilizamos racionalmente los recursos.
- Prevenimos la contaminación que puedan generar nuestros procesos, productos y servicios.
- Nos enfocamos en la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión ambiental.
- Administramos adecuadamente los residuos.
- Capacitamos a nuestro personal en su conducta responsable con el medio ambiente.
- Cumplimos con la reglamentación legal vigente.

Sección III
Seguridad y salud ocupacional

Estamos comprometidos con la salud y seguridad para todos nuestros colaboradores, por lo que tenemos el compromiso de crear y conservar un ambiente de trabajo seguro para todos, así como velar por el bienestar de cada uno de nuestros colaboradores y de las áreas circundantes a nuestras operaciones.

Los colaboradores se comprometen a usar los insumos, herramientas, maquinarias, equipos de protección personal y uniformes proporcionados por la empresa, así como cumplir las medidas de seguridad y salud que se establezcan.

Sección IV
Responsabilidad social

Estamos comprometidos con la familia, motivo por el cual apoyamos con nuestro trabajo y actitudes cotidianas los valores que dan sustento a nuestra sociedad en su conjunto y, en particular, a la comunidad en la que vivimos. Asimismo, contribuimos con el crecimiento económico y social de las comunidades donde están nuestras operaciones, por lo que fomentamos la creación de fuentes de empleo productivo y desarrollamos a nuestros proveedores locales.

Nos comprometemos a que nuestras campañas de promoción y publicidad promuevan el fortalecimiento de los valores éticos. Rechazamos patrocinar directa o indirectamente cualquier promoción o publicidad que contenga elementos de vulgaridad, violencia y cualquier otro acto que vulnere o afecte los valores individuales, familiares y de la sociedad.

Mantenemos una relación de colaboración y confianza con los grupos de interés de la empresa, generando mecanismos para el conocimiento y atención de sus intereses, siguiendo los lineamientos establecidos por la compañía para la conducción hacia cada uno de ellos.

Sección V
Cumplimiento de normativa interna

Las políticas, procedimientos y normas guían nuestras acciones y actividades de trabajo, a fin de alcanzar los objetivos de nuestros procesos y negocio. Es por ello que:

- Conocemos y cumplimos con las políticas, procedimientos y normas de nuestra empresa, los cuales están alineados a las leyes locales vigentes.

- Trabajamos proactivamente en la revisión y actualización de nuestras políticas, procedimientos o normas implementadas, así como en la creación de nuevas, en cuanto sea necesario (por creación de nuevas funciones, procesos o productos, porque ya no reflejan la realidad de nuestras operaciones, entre otros).

- Damos a conocer nuestras políticas a nuestros proveedores, clientes y comunidad para que estén alineados a nuestros principios y manera de llevar a cabo el trabajo.

Apoyamos la toma de decisiones éticas

Este Código de Ética nos da a todos en Chimu un marco para ayudarnos a tomar las decisiones correctas. Los principios contenidos en el Código nos proveen de un conjunto de normas claras fundamentadas en nuestros valores, sobre los que podemos basar nuestro comportamiento.

¿Cómo podemos asegurarnos cada uno de nosotros de que estamos viviendo de acuerdo con nuestros valores y comportamientos que establece el Código?

Si no se tiene certeza de cuál sea la actuación apropiada o nos enfrentamos a un asunto difícil, proponemos plantearnos las siguientes preguntas que nos pueden ayudar a determinar la forma de actuar apropiada:

- ¿Conozco, entiendo y comparto los valores de Chimu?
- ¿Estoy viviendo y defendiendo los valores de Chimu?
- ¿Estoy tratando a otros atendiendo sus expectativas e intereses?
- ¿He consultado apropiadamente con las personas o mecanismos que me podrían ayudar ante mis dudas?
- ¿Estoy comprometiendo mi integridad o la integridad de Chimu o de nuestros proveedores, clientes, consumidores y comunidad? ¿Mis acciones dañarían la reputación de Chimu?
- ¿Son mis acciones legales y están en cumplimiento con las normas y políticas de Chimu?
- ¿La acción elegida es la más ética entre las posibles?
- ¿Me siento bien sobre mi selección?

Muchas veces nos vemos expuestos a situaciones difíciles de enfrentar, en las cuales no encontramos la respuesta adecuada para desempeñarnos de manera ética.

El siguiente flujo de cuestionamiento, solicitud de consulta y toma de decisión nos servirá para actuar correctamente.

Reconocemos la existencia de un problema ético

Sé que la situación va en contra de alguno de nuestros valores; sin embargo, tengo dudas de cómo actuar frente a ella.

Identificamos hechos relevantes

Busco informarme sobre el evento bajo cuestionamiento ético, así como las opciones que tengo para actuar.

Evaluamos las diferentes alternativas

Alt.1 →
Alt.2 →
Alt.3 →

En función de los hechos relevantes, evalúo las diferentes alternativas; de lo contrario, consulto.

¿A quién consulto?

→ Gerente / Jefe
→ Recursos Humanos
→ Línea Ética

Tomamos la decisión

Acorde con nuestros valores y comportamientos éticos, decido cuál de las alternativas resuelve mejor la situación. Si alguna opción no es ética, no la haré.

Reflexionamos sobre nuestra decisión y aporte

Evalúo cuál fue el resultado de mi decisión y qué aprendí de ésta. Si considero que el problema representa un riesgo común, aporto con esta oportunidad de aprendizaje.

Chimu:

Integridad y solidez que involucra a todos

Con nuestro Código buscamos sellar nuestro compromiso con el espíritu de la empresa y de quienes participamos directa o indirectamente en sus operaciones. Su difusión y el cumplimiento es obligatorio y responsabilidad de todos. Es deber de cada líder reforzar dichas conductas en las personas a su cargo y con los grupos con que mantiene contacto.

Sección I: Violaciones al Código

Una violación al Código es hacer acciones que vayan en contra de los valores y comportamientos definidos por la empresa.

Somos responsables de reportar violaciones a nuestro Código de Ética e irregularidades existentes o sospechosas, razón por la cual contamos con una red de apoyo atendida por una empresa tercera independiente para asegurar la objetividad y profesionalismo en la recepción de las denuncias efectuadas.

Los canales formales para la consulta o denuncia de alguna violación a nuestro Código de Ética, o reporte de irregularidades existentes o sospechosas son los siguientes:

▸Página Web:
www.lineaeticagrupoikeda.com
Disponible en cualquier momento.
No requiere usuario ni contraseña.

▸Buzón de correo electrónico:
reportes@lineaeticagrupoikeda.com

▸Buzón de voz o fax:
0-800-1-8120 *opción 2.*
Comunícate con nosotros gratuitamente desde donde estés, y deja tu mensaje de voz en cualquier momento.

▸Central Telefónica:
0-800-1-8120.
Comunícate gratuitamente, a nivel nacional, de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

▸Dirección postal:
Envía toda información adicional que sirva para probar tu caso a:
Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, Piso 6, San Isidro, Lima 27, Lima-Perú.
Atención: Sr. Rafael Huamán.
Referencia: Línea Ética Grupo Ikeda.

▸Entrevista personal:
Si prefieres contar tu caso y recibir asesoría personalmente, puedes acercarte de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m. a:

Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, Piso 6, San Isidro.
Atención: Sr. Rafael Huamán
Referencia: Línea Ética Grupo Ikeda

Si deseas acercarte en otro horario, puedes sacar una cita en el teléfono de nuestra Línea Ética: 0-800-1-8120.

Tú puedes elegir entre permanecer anónimo o dejar tus datos personales cada vez que te comuniques con la Línea Ética del Grupo Ikeda a través de cualquiera de los canales que ponemos a tu disposición. Nosotros protegemos la identidad e información de nuestros colaboradores, garantizando el anonimato de los denunciantes y la independencia de la investigación.

Sección II
Prohibición de represalias

Todos aquellos que reportan violaciones al Código de Ética juegan un papel importante, es por ello que rechazamos todo tipo de represalias que pudieran presentarse por haber reportado un comportamiento no ético o una posible irregularidad.

Notas:

Notas:

CHIMU

Agropecuaria S.A